



D.DOC. N° 867757.-

CONCEPCIÓN, 05 de Enero del 2018.-

Nº 04- SECPLAN / VISTOS : Las Bases Administrativas para la confección del proyecto denominado : "Mejoramiento Sede Club de Rayuela Los Tigres"; el Decreto Alcaldicio N° 203-SECPLAN, de fecha 22 de Noviembre del 2017; Contrato de fecha 13 de Diciembre del 2017, de la empresa EMCO LTDA.; el Decreto Alcaldicio Alcaldicio N° 796 del 14 de septiembre de 2017 sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias; y en uso de las atribuciones que confieren al Alcalde, los artículos 12, 56 inciso primero, 62 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

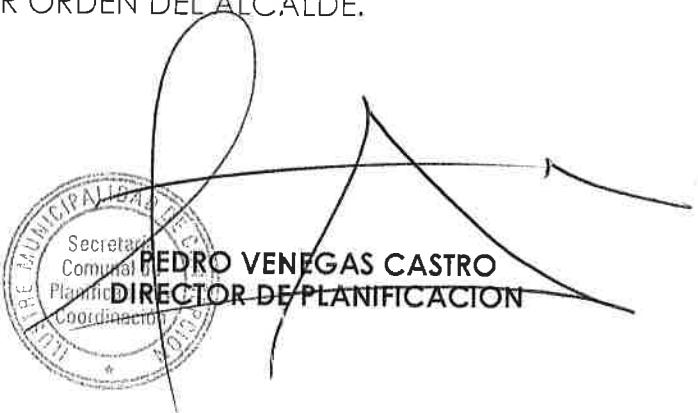
- 1.- Ratifícase el contrato de fecha 13 de Diciembre del 2017 del proyecto denominado "**Mejoramiento sede Club de Rayuela Los Tigres**", por un monto de **\$ 51.033.894.-** con un plazo de ejecución de 80 días.
- 2.- Desígnese Unidad Técnica a la Dirección de Planificación Municipal para la administración del citado contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.  
POR ORDEN DEL ALCALDE.



CARLOS MARIANEL SÁNCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PVC/LEV/lev.-



PEDRO VENEGAS CASTRO  
DIRECTOR DE PLANIFICACION

DISTRIBUCION:

- Señor Secretario Municipal
- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Archivo SECPLAN
- Carpeta de Antecedentes